



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 106253

(CUI 11001020400020190152200)

ACCIONANTE: JUAN GUILLERMO AGUDELO VELILLA

ACCIONADOS: SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN Y OTROS

Se fija hoy diecinueve (19) de septiembre de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la esta Sala por el término de ocho (8) días, y en la página web de esta Colegiatura, con el fin de notificar el fallo emitido el 10 de septiembre del año en curso, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado doctor *LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA*, a través del cual resolvió, **NEGAR** la acción de tutela promovida por **JUAN GUILLERMO AGUDELO VELILLA**, contra la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín y otros, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **MARÍA VITALIA VARGAS IBARRA, ELADIO ROLDÁN, JOAQUÍN EMILIO BORJA FLÓREZ, DEMETRIO GUEVARA, ORFELINA HOLGUÍN, LUZ EDILMA GARCÉZ, CARLOS ANTONIO URIBE ZAPATA** y a las demás personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia de este será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA
Oficial Mayor

Alejandro Q.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co